



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Las políticas de inmigración frente al principio de protección de la
familia en el Perú

**TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada**

AUTORA:

Panta Fiestas, Juliana Vanessa (orcid.org/0000-0003-0391-6383)

ASESOR:

Dr. Lugo Denis, Dayron (orcid.org/0000-0003-4439-2993)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil
Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

PIURA — PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUGO DENIS DAYRON, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERU", cuyo autor es PANTA FIESTAS JULIANA VANESSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 26 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUGO DENIS DAYRON CARNET EXT.: 01911323 ORCID: 0000-0003-4439-2993	Firmado electrónicamente por: DLUGOD el 02-07- 2024 12:36:35

Código documento Trilce: TRI - 0775808



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PANTA FIESTAS JULIANA VANESSA estudiante de la de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERU", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
PANTA FIESTAS JULIANA VANESSA DNI: 72093862 ORCID: 0000-0003-0391-6383	Firmado electrónicamente por: JULIANAPF el 01-07- 2024 15:31:22

Código documento Trilce: INV - 1781969

DEDICATORIA

“A Dios que siempre estuvo y estará conmigo para enfrentar los obstáculos que se presentan día a día por darme el conocimiento, la sabiduría, el talento y la salud para estar cerca de las personas que más quiero”.

“A mi esposo Miguel Risco por su empeño y por la confianza que siempre me ha brindado, y darme el apoyo necesario para seguir adelante”.

“A mis queridos padres, Juan y Lily, porque forman parte de mí felicidad, quienes me motivan a impulsar a seguir adelante, logrando alcanzar un mayor nivel de superación”

“A mis hermanas, Mariela y Lily, por su compañía, apoyo en todos estos años y que con sus palabras de aliento no me dejaba decaer para que siguiera adelante y cumplir con todos mis ideales”

“A mis sobrinos, Ghael y Sebastián por su inocencia, cariño y por llevar alegría a cada ser de mi familia, porque constituyen la razón de nuestras vidas”.

“A la Universidad César Vallejo, y en especial a la Escuela Profesional de Derecho por brindarme su apoyo, perseverancia y acogerme cálidamente durante la etapa de mi formación profesional”

“Finalmente a todos los que creyeron, creen y seguirán creyendo en mí para poder culminar con este paso de la vida.

AGRADECIMIENTO

“A Dios por estar junto a mí en todo momento por concederme perseverancia, fe y esperanza”

“A mi asesor por haberme brindado la oportunidad de desarrollar junto a él mi tesis, gracias sobre todo por su disponibilidad, paciencia y colaboración, la cual ha enriquecido notablemente el trabajo realizado”

“A mi familia por su constante apoyo y espero que comprendan mis esfuerzos y logros han sido también suyos e inspirados en ellos”

“Y a todas las personas que con su apoyo y comprensión me alentaron a culminar esta tesis”

Gracias a todos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL autor	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA	11
III. RESULTADOS	13
IV. DISCUSIÓN:.....	18
V CONCLUSIONES.....	21
VI. RECOMENDACIONES	23
Referencias	24
ANEXOS	28

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01 Análisis de las respuestas al Objetivo General.....	13
Tabla N°02 Análisis de las respuestas al Objetivo Específico 1	13
Tabla N° 03 Análisis de las respuestas al Objetivo específico 2	15
Tabla N° 04 Análisis de las respuestas respecto al objetivo General	15
Tabla N°05 Análisis de las respuestas respecto al objetivo Específico 1	16
Tabla N°06 Análisis de las respuestas respecto al objetivo Específico 3	16

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se identifica con el Objetivo de Desarrollo de formar Alianzas para lograr el Objetivo, de modo que se fomente alianzas para proteger la integridad físicas, social y psicológicas de las personas, generando sociedades pacíficas. para ello se planteó el Objetivo General “Valorar las políticas de inmigración que vulneran el Principio de Protección de la Familia en el Perú”. Este estudio fue de enfoque cualitativo, aplicándose dos guías de entrevistas; la primera guía de entrevista a funcionarios de Migraciones de la Ciudad de Piura y la segunda guía de entrevista a los Inmigrantes residentes en Piura, como principal resultado de la entrevista a los funcionarios fue; que la falta de información hacia las personas extranjeras conllevan a que muchos inmigrantes se encuentren en calidad de ilegales y el resultado principal de la entrevista a los Inmigrantes en la Ciudad de Piura, fue que muchos coincidieron que los derechos como ciudadanos extranjeros son vulnerados a través de factores del trato desigual, la discriminación, la mano de obra mal remunerada y sobre todo privándolos del sistema de salud. Se concluyó que se debe valorar la realidad vivencial de los inmigrantes con la finalidad de promover una sociedad segura libre de discriminación.

PALABRAS CLAVE: Políticas, Inmigración, Principio, Familia, Migraciones.

ABSTRACT

This research work is identified with the Development Objective of forming Alliances to achieve the Objective, so that alliances are encouraged to protect the physical, social and psychological integrity of people, generating peaceful societies. For this purpose, the General Objective “Assess immigration policies that violate the Principle of Family Protection in Peru” was proposed. This study had a qualitative approach, applying two interview guides; the first interview guide for Immigration officials of the City of Piura and the second interview guide for Immigrants residing in Piura, the main result of the interview with the officials was; that the lack of information towards foreigners leads to many immigrants being illegal and the main result of the interview with the Immigrants in the City of Piura was that many agreed that the rights as foreign citizens are violated through of factors of unequal treatment, discrimination, poorly paid labor and, above all, depriving them of the health system. It is concluded that the experiential reality of immigrants must be valued in order to promote a safe society free of discrimination.

KEYWORDS: Policies, immigration, principle, family, migrations.

I. INTRODUCCIÓN

En términos generales, la problemática que existe respecto de la situación migratoria cada día alcanza un número elevado en el cual se estima que aproximadamente hay en el mundo 281 millones de migrantes a nivel internacional, una cifra que equivale al 3.6% de la población mundial, y que en circunstancias implica que en dicha situación el funcionamiento de las políticas migratorias de cada país, y la forma como se da el cumplimiento de las mismas.

Atenuado a ello para Gutiérrez, Romero, & Arias (2020) desde inicios de la historia, la migración mundial de la especie humana ha alterado el crecimiento y el desarrollo de la población, motivándolos a dejar su país de origen: la búsqueda de la estabilidad económica, social, política y sobre todo las condiciones de vida que esperan brindar a los integrantes de su familia. No obstante, no todos los movimientos migratorios se originan por causas favorables y no son tomados de la mejor manera por los residentes de los países de destino, conllevando a ello el aumento de la competencia laboral entre los nacionales y extranjeros; discriminación, xenofobia y explotación a los derechos, problemas de integración y adaptación y sobre todo la Seguridad Nacional.

Dentro de todas las causas, la más significativa para el tema de la política migratoria es la económica, que se sufre todos los años, pero más aún desde el año 2019 asociadas a la residencia de las personas extranjeras, provocando ello consecuencias negativas frente a las cuestiones migratorias, a medida que se fue recuperando la estabilidad económica ello ha generado consigo que se eleve las cifras de la llegada de inmigrantes en todos los países del mundo. Maldonado Valera, Martínez Pizarro, & Martínez (2018)

Por otro lado, según lo establecido en el INEI – Censo Nacional de Población del año 2019, hizo uso del análisis cuantitativo mediante el cuestionario para 2000 personas, concluyo que los departamentos de Lambayeque y La Libertad, brindan un volumen muy considerable respecto de la inmigración, siendo una de las causas más relevantes el comercio por menor, servicios comunales, sociales, personales, domésticos entre otros, datos importantes que dio indicadores de como la

inmigración se plasmó dentro de las situaciones relevantes de cada sector tanto económico, social, laboral.

Sin perjuicio a lo señalado el Censo Nacional de Población del año 2019, realizado por el INEI, estableció en su investigación sobre la inmigración en el departamento de Piura, el cual hizo uso de una investigación cuantitativa por medio de encuestas a 1500 personas, cuyo objetivo fue establecer en definir que la inmigración supera el 50% en la ciudad de Piura de manera conjunta con Tumbes, dicho proceso migratorio se dio como causa debido a las actividades económicas, políticas, administrativas, actividad agroindustrial de la mano con servicios como transporte energía y otros de mayor importancia en las ciudades antes mencionadas. Datos importantes puesto que se dio la presencia de factores internos y externos que se vieron plasmados en la función de las autoridades respecto de la garantía de derechos humanos.

Es importante destacar que el tema de la inmigración en la actualidad se convirtió en una situación fundamental respecto de la política internacional, nacional y local, situación que se viene sufriendo desde los años 2014 y 2015, desde cuando millones de refugiados e inmigrantes se trasladaron de manera ilegal por medio de las fronteras en búsqueda de asilo y mejoras económicas.

De manera considerativa en el año 2018 se ha producido el incremento de la inmigración de manera considerable, convirtiéndose el país español, en una de las principales entradas de forma de ingreso ilegal de personas de origen latinoamericano. Sin embargo, en el año 2019, los flujos migratorios se redujeron, pero aún existe la previsión, que más adelante la presión migratoria sea más fuerte de tal manera que se irá incrementando considerablemente, por ello se necesita de una política renovada, proactiva, coherente y eficaz para poder darle el tratamiento respectivo a dicha problemática. (Serrano Gutiérrez 2021)

El presente informe de tesis se relaciona con el objetivo de Desarrollo Sostenible de formar Alianzas para lograr el objetivo, de modo que se busca fomentar alianzas para proteger la integridad física, social y psicológica de las personas y a la vez fortalecer los objetivos de generar sociedades pacíficas. En ese sentido, el planteamiento del problema de la investigación se basa en ¿Cuáles son los

aspectos de las políticas de inmigración frente al principio de protección de la familia en el Perú?

En cuanto a la justificación en que se asentó el trabajo de investigación se encuentra **la justificación teórica**, sustentado en la teoría “Teoría del Capital Social”, “Teoría de la Relación Jurídica”, que brindó información acerca de las políticas de inmigración y el principio de protección de la familia; toda información fue debidamente analizada y contrastada en el capítulo correspondiente de la investigación de manera que coadyuve en los fundamentos idóneos y contundentes.

En cuanto a la **justificación práctica**, desarrolló la colaboración con la enseñanza y la propagación de este tema para con la sociedad, pues constituyó un aspecto fundamental en el país, siendo los beneficiarios la población migrante del país.

Posteriormente la **justificación metodológica** se basó desde el enfoque cualitativo, pues permitió utilizar los diferentes instrumentos para investigar como es el análisis hacia los documentos obtenidos; la entrevista aplicada a los expertos; con todo ello, poder examinar la información exigida de forma precisa, así propagar los diferentes conocimientos propios en base a los ya establecidos, a través de las guías e instrumentos correctamente validados científicamente por los especialistas de la materia.

Como consecuencia de la investigación el objetivo general se establece en lo siguiente: Valorar si las políticas de inmigración vulneran el Principio de Protección de la Familia en el Perú, de esta manera se establecen los objetivos específicos:

- Identificar las Políticas Normativas de Inmigración en el Perú.
- Analizar los vacíos legales que existen en el Decreto Legislativo N°1350 sobre las políticas de inmigración
- Describir las formas de vulneración del Principio de protección de la familia.

Es esencial destacar los **estudios internacionales** anteriores que anteceden a la presente investigación:

Así tenemos a Colmenares & Abarca (2022), autores chilenos, cuyo objetivo fue comparar desde los puntos geográficos, la manera de identificar los desafíos que

afronta la política migratoria en el país Sureño, siendo esencial el papel que cumplen las autoridades en favorecer con el acceso de los derechos de los individuos inmigrantes asentados en su territorio y cuál es la situación que se ha ocasionado frente a la Pandemia Covid-19. La investigación se basa en un enfoque cualitativo y cuantitativo, utilizando en el enfoque cualitativo técnicas de revisión documental y encuestas, constatando en el 100% de los sitios en línea oficiales de los municipios y revisando el 73% de los Planes de Crecimiento Comunal de los municipios. De esta manera en el enfoque cuantitativo, se entrevistó a funcionarios que trabajan con población extranjera en 87 municipalidades Sureñas.

Por su parte Calquin, Gala & Magaña (2022), autores chilenos quienes señalan que el objetivo son los significados de vulnerabilidad en relación a la xenofobia y el racismo imperante que existe en contra de las familias migrantes de Santiago de Chile. Su metodología empleada fue bajo la investigación cualitativa empleando entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido , con una muestra de diez profesionales que trabajan con la población migrante del país, cuyos resultados revelan que desde la intervención social sujeto a la vulnerabilidad, donde la xenofobia y el racismo son los entes más importantes para la exclusión de estas personas, asimismo los valores parentales, sus prácticas de cuidado , la y la formación de las familias migrantes asentadas en el país de Chile.

En ese sentido Ferrada & Uribe (2021), señalaron como objetivo: reconocer cual es el principal motivo para que la reunificación familiar sea un límite a los poderes del Estado Chileno para las políticas de migración y extranjerías dadas en el país, cuya metodología que se aplicó fue la cualitativa, desarrollando observaciones en campo sobre la protección de los refugiados migrantes, concluyendo que uno de los principios protectores hacia la reagrupación familiar es el “Interés Superior del Niño”, un factor esencial al momento de tomar medidas hacia los extranjeros, es permitir que muchos se reúnan con su familia, siendo así regularizando su situación migratoria.

De esta forma los autores; Gissi, Ramirez, Ospina, Cardoso, & Polo (2020), plasma como objetivo del artículo fue realizar un análisis comparado de las políticas de migración de los países sudamericanos donde destacan: Perú, Ecuador y Colombia entre los años 2015-2019, realizó una investigación básica cuyo enfoque fue

cualitativo a través de un análisis comparativo- descriptivo, basándose en las políticas migratorias y el marco jurídico de migraciones de cada país en investigación, realizando una investigación de la normativa y análisis exhaustivo de las políticas migratorias y que medidas toman estos países ante la migración masiva de ciudadanos venezolanos a sus ciudades , concluyendo de esta forma garantizar y proteger los derechos de aquellos ciudadanos migrantes como sujetos de derechos, analizando a profundidad el cumplimiento de los tratados y normas nacionales e internacionales que salvaguardan el derecho de la vida, la dignidad y la discriminación, etc.

Por consiguiente, Trabalón (2023) autora argentina, señala en su investigación analizar cómo se desarrolla la ilegalización, las fronteras temporales y la vida común de las personas migrantes haitianas establecidas en la República de Argentina, exponer cuáles son sus modos de permanencia basándose en aquellas políticas de refugio, las residencias a los ilegales y el aumento de las fronteras temporales. Su investigación abordó un enfoque metodológico cualitativo, a través de un análisis documental de las políticas migratorias implementados sobre la migración haitiana en países sudamericanos; así como también entrevistas aplicadas a migrantes haitianos entre los años 2017 y 2019, concluyendo que la práctica de exclusión de la política de refugio conlleva al racismo entre los residentes y aquellos nuevos migrantes.

Posteriormente; en las **investigaciones nacionales** se detallan a: Napan (2023), autora nacional señaló como objetivo: analizar cuáles fueron los motivos que incentivaron a la población Venezolana escoger el Perú como lugar de permanencia, su metodología aplicada está inmerso bajo el enfoque cualitativo empleando la triada de discurso, cognición y sociedad, aplico entrevistas semiestructuradas y la recopilación de testimonios que fueron extraídos de la plataforma de YouTube, las entrevistas tenían el criterio de inclusión ser mayor de edad y radicar en el Perú, concluyendo así que la permanencia de los ciudadanos Venezolanos en el país se basara en las oportunidades que se les brinde para poder solventar su estadía y vivir dignamente con sus familias.

De tal forma, Bendezú (2022), en su trabajo de tesis tiene como objetivo analizar cual es el impacto que produce la implementación del Pacto Mundial en la

Normativa de Migración Peruana, para que de tal forma se desarrolle una migración de forma segura y ordenada. Basándose en una investigación teórica fundamentada, implementando el método cualitativo recurriendo a la revisión de documentales orales y escritos. Utilizó fichas de recojo de información como instrumentos respondiendo a las necesidades que fueron identificados en la mesa de trabajo de las Políticas Nacional Migratoria 2017-2025; concluyendo respecto a las migraciones que es una realidad en cambiante donde el estado debe adaptar sus políticas nacionales con el fin de aprovechar aquellas oportunidades que generan los migrantes que se establecen en el país, o que escojen al país como tránsito.

Por su parte, Ascencios & Castellares (2020); en su investigación tuvo como objetivo analizar los efectos de la inmigración frente al empleo y los salarios de los trabajadores nacionales. Se realizó un estudio cuantitativo, mediante encuestas, con una investigación experimental. Planteó como ejemplo los casos de la situación venezolana que genero un gran impacto en los puestos de trabajo. De modo que influyó en la estabilidad laboral del país siendo los afectados el grupo de mujeres de 14 a 24 años atenuado a ello el bajo nivel de educación. Adquiriendo una participación de un 2.9% en el mercado laboral, más aún se dio en Lima y Callao, influyendo ello en la bolsa alimentaria de cada uno de los hogares.

De esta manera, Olivera (2020), cuyo objetivo fue evaluar si en el departamento de Piura se respaldó los derechos humanos y las políticas migratorias de la mano con el derecho internacional respecto de los migrantes, con un enfoque cualitativo, no experimental – descriptivo y por medio de la entrevista y análisis de documentos como la normativa de políticas migratorias vigente, se concluyó que existe una discusión judicial sobre la regularidad migratoria de la mano con los derechos humanos, y que los migrantes de manera independiente de la condición de como ingresaron al país tienen el derecho de acceder al respeto de sus derechos humanos, es relevante puesto que al ser el migrante una persona humana merece que sus derechos fundamentales sean respaldados frente a alguna situación de vulnerabilidad.

Finalmente, Loayza & Fernandez (2021), autores nacionales señalan como objetivo estudiar el desarrollo económico, demográfico, político y cultural que presentan los

ciudadanos venezolanos que alberga el país. Su metodología empleada se da a través de un enfoque cualitativo, empleando las entrevistas para la recolección de datos y extracción de la información; son las entrevistas semiestructuradas y análisis de los testimonios de vida de inmigrantes voluntarios de las ciudades de Lima, Cusco y Chiclayo. De tal forma que se identifican cuáles son los principales temores y miedos que afrontan en el Perú, entre el principal temor que existe es la xenofobia, así como también se llega a realzar las expectativas a futuro de estos ciudadanos en el país.

Del mismo modo, se tuvo en cuenta como teorías, respecto a **las políticas de inmigración; a la teoría neoclásica**, afirmando que las migraciones son en tal manera consecuencia de una situación económica en movimiento, centrándose en los países donde abunda la fuerza de trabajo y tienen mucho volumen de capital de manera disponible para la sociedad; en ese sentido el sector que se beneficia son los países de procedencia, pues se liberan de una u otra forma del exceso de la fuerza laboral y mejoran sus cifras macroeconómicas, y tienen por ello como resultado que en las migraciones exista un equilibrio entre el país de origen y el país destinatario, beneficiándose ambas partes. (Micolta Leon, 2005)

Al respecto, la **Teoría histórico-estructural**, propuso que las migraciones se generaron desde los países que han sido afectados por la economía de un país más potente y pudiente, no siendo punto fundamental las diferencias económicas, sino la intervención en sus fuentes de economía, alterando de manera significativa sus estructuras por lo que ya no pueden seguir viviendo en el país de origen, de la mano con sus modos tradiciones de vida. La ventaja de esta teoría, fue afirmar que los inmigrantes escogen a países que no han perturbado sus economías. (Posso, 2019).

Posteriormente **la teoría del capital social**, enmarco, que, para ingresar al mercado laboral, a una sociedad, ascender socialmente, lo que prima es tener el conocimiento y la relación con determinadas personas, pues gracias a ello se sabe dónde hay oportunidad laboral, esta situación se presentó en España, donde las grandes empresas brindaron poca oportunidad laboral, esta teoría planteó que lo que es más decisivo para migrar es el establecimiento de redes de relación que existen entre los países de origen y de destino. (Hernández, 2020).

Según **la teoría de la nueva economía de las migraciones**, se fijó sobre todo en el ingreso económico que va a poder tener el inmigrante, afirmar y sosteniendo que, la decisión de emigrar no únicamente la toma una sola persona, sino que aquí interviene la familia en general, defendiendo en todo momento que las migraciones no solo es el caso de individuos solteros, sino que también involucran una familia. (Lara, 2019)

Asimismo, **la teoría de la segmentación del mercado laboral**, afirmó que no todo el mundo puede trasladarse a cualquier nivel del mercado laboral, para esta teoría existieron 2 niveles, tenemos el sector primario, que es el lugar donde todos quieren llegar, y el sector secundario, donde están los empleos precarios, con dificultades e incluso con un alto nivel de peligrosidad e incluso donde no hay el reconocimiento de una buena remuneración. (Matos, 2019).

Frente al **Principio de Protección a la Familia**, este principio se basó, en teorías que sustentaron y respaldaron la sociedad, es el caso de la **Teoría de la Relación Jurídica**, que estableció, a la familia como un grupo conformado por la pareja, los ascendientes y descendientes, que se relaciona por vínculos ya sea de sangre, matrimonio, concubinato o por adopción.

Con relación a la **Teoría Neo constitucionalista**, debemos señalar que aspiró a describir los logros y retos que afrontan los inmigrantes, alcanzados por la constitucionalización, desde el proceso de los grandes sistemas jurídicos que conllevan a la seguridad nacional, garantizando sus derechos. (Salazar Rojas 2016)

De tal forma **la Teoría Institucional**, mencionó que, el contenido fundamental de los derechos humanos no es nada ajeno a la constitución, pues en la carta magna se plantean y suscriben la forma de protección de cada uno de estos derechos, siendo las instituciones públicas o privadas encargadas de brindar el apoyo, la integración y el desarrollo a las familias migrantes. (Micolta Leon, 2005)

En cuanto a los enfoques conceptuales, que se abordarán en la presente tesis son los siguientes:

Según el **Decreto Supremo N°015-2017-RE**, es fundamental resaltar las Políticas Migratorias que el estado peruano prevé para los años 2017-2025 (Castro 2019), señala que esta política tiene como objetivo promocionar y garantizar los derechos

que tienen las personas migrantes y que por paradojas de la vida y el destino son vulnerados, centrándose en la inclusión e integración de estas personas en la Sociedad Peruana.

Para Rugel (2020), refiere que **El Decreto Legislativo 1350**, ha sido creado para que se haga valer los derechos de los ciudadanos extranjeros, del mismo modo garantizar y proteger el procedimiento que realizan las personas extranjeras y nacionales al ingreso o salida del territorio nacional.

Por consiguiente Tafur (2022), manifiesta que **el Acceso a la información** es una característica fundamental e inherente de cada ser humano. De forma que las entidades públicas están en la obligación de brindar información cuando se les solicite, siempre que no se vulnere la confidencialidad de la información. Señalando que es obligación de los servidores públicos brindar servicios de calidad.

Wiese (2019), manifiesta que **los factores socioeconómicos**, son aquellas circunstancias que se presentan en la vida de las personas, con el propósito de sustentar y mantener su vida o las personas de su entorno.

Al respecto del **Principio de Igualdad** se puede precisar que es la protección ante la ley y la no discriminación, puesto que sobre este principio se basa toda norma y derecho nacional e internacional. En la actualidad ningún acto jurídico entra en contradicción contra este derecho fundamental e inherente del ser humano. Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003, 17 de septiembre)

Por su parte Ordoñez (2021), expresa que **La Seguridad Nacional**, abarca riesgos que se repele en los aspectos de la vida de la población. Es fundamental abordar los distintos métodos para combatir los problemas mundiales que atentan contra la integridad del ser humanos y adaptarse a los nuevos retos que son amenazas para la Seguridad Nacional.

Por su parte Tarazona (2019), señala que el **Principio de Protección a la Familia**, no solo se enfoca en aquellas familias que han sido formadas mediante el matrimonio, sino también por los grupos familiares sin importar la condición de cada miembro. Estableciendo de esta manera el Derecho de protección que tiene cada integrante de la familia en especial los niños menores por su misma condición que

requieren que se tomen medidas de protección ante cualquier acto de violencia contra ellos.

Es importante destacar que el supuesto respecto de la investigación que se realizó, se estableció que los aspectos que involucran a las políticas de inmigración frente al principio de protección de la familia en el país son la inmigración ilegal, trata de seres humanos, falta de oportunidad laboral en el país de origen, situación política y económica del país del que proviene.

II. METODOLOGÍA

El trabajo de investigación fue realizado bajo el tipo **de investigación básica**, (Sampieri, 2019), debido a que se usó en el ámbito de la ciencia para poder comprender la situación y de esa manera extender el conocimiento sobre una situación específica, (Cueva, 2019). Abordando el desarrollo de un **enfoque cualitativo**, (Hernandez, 2020), que consistió en contrastar la realidad respecto de su contexto mismo, es decir de manera natural tal cual. Utilizando el instrumento de la guía de entrevista para recolectar la información, la investigación es tipo básica, que consiste en extender los límites de la comprensión es decir procrear conocimientos nuevos. Destacando así que el trabajo de investigación **fue de diseño fenomenológico**, identificando que el estudio tuvo como finalidad la descripción y el entendimiento de los fenómenos, desde la perspectiva de cada sujeto. Buscando la explicación de los fundamentos o razones de ciertos aspectos del comportamiento humano (Castillo, 2021). El diseño se aplicó en base a la realización de preguntas en la entrevista, de modo que las preguntas están relacionadas con los objetivos planteados, los cuales fueron contrastados mediante la figura de la triangulación respectiva cuando se dio la discusión de los resultados.

Del mismo modo **las categorías** de estudios del trabajo de investigación son: **políticas de inmigración**, definiéndose como el conjunto de normas, políticas, decisiones, que son acatadas por el gobierno de un Estado, respecto a la situación de los inmigrantes que residen en dicho país (García, 2019). Asimismo, destacan como sub categorías: D.S. N° 015-2017-RE, D.L. 1350, Acceso a la Información, Factor Socioeconómico; y **el principio de protección a la familia**, definiéndose como una institución donde se manifiesta que la familia tiene derecho a una igualdad y seguridad jurídica y a participar de una vida familiar en base de principios, fundamentos institucionalizados. Atenuado a ello el Estado está en la obligación de brindar la protección de manera preferencial (Orellana 2022), las sub categorías que lo respaldan: Principio de igualdad, Seguridad Nacional, Principio de protección de la familia.

En relación a **la población** para efectuar el trabajo de investigación se consideró recabar la información por medio de la entrevista a 5 funcionarios estables que

laboren en Migraciones de la ciudad de Piura conjuntamente a 20 inmigrantes en función a los años que tenga residiendo más de 5 años en la misma ciudad. Denominándose a la población al conjunto de personas de los cuales se pretende conocer algo, puede estar conformado por personas, animales, muestras, registros, entre otros. (Pineda, 2021). Con respecto al criterio de inclusión y exclusión hacen referencia a las cualidades de la población que hizo que sea única y lo diferenció de los demás para que puedan formar parte en el estudio de la investigación. (Armitage, 2022), De tal modo los criterios de inclusión: los funcionarios nombrados de la oficina de migración de la ciudad de Piura y los inmigrantes que residan cuando menos 5 años en la misma ciudad. Ello excluye, a los trabajadores que no laboran en migraciones de la ciudad de Piura y también a los inmigrantes que tengan como tiempo de residencia en la misma ciudad menos de 5 años.

En consecuencia, las **técnicas e instrumentos de recolección de datos**, fue el medio de esta fase donde tuvo como finalidad reunir y establecer cómo se va a medir la información obtenida por diversas fuentes. (Hernandez 2020). Se usó como técnica la guía de entrevista, en consecuencia, la validación de los instrumentos fue validada por 3 especialistas en la rama del derecho con el grado de maestro o Doctor que tuvieron una experiencia de más de 4 años en trayectoria, teniendo en cuenta los aspectos de actualidad, metodología, etc.

En ese sentido en **el método de análisis de datos**, se desarrolló el método inductivo, pues es aquel donde el investigador realiza el análisis desde lo particular a lo general; el hermenéutico, pues el investigador expresa sus propias ideas dependiendo de los datos que se obtengan. El método a utilizar es la Triangulación. (Rodríguez, 2021)

De igual forma **los aspectos éticos** se basaron en los estándares que están a fines de la universidad, a través de los principios confiables del contenido y en concordancia con las normas éticas y morales. Siendo respaldado por el principio de respeto a la persona, el principio de beneficencia, la justicia; demostrando en todo momento la ética del investigador para así garantizar los resultados y brindar seguridad a los sujetos, respetando también los índices de calidad y de rigor científico. (Torres, 2020)

III. RESULTADOS

Se aplicó dos guías de entrevista, una dirigida a funcionarios de migraciones y otra realizada a inmigrantes residente en Piura.

Los resultados obtenidos de la entrevista realizada a funcionarios de migraciones son:

Tabla N°01: Análisis de las respuestas respecto al objetivo General

Objetivo General	Preguntas	Interpretación de Resultados
<p>Valorar si las políticas de inmigración vulneran el principio de protección de la familia en el Perú</p>	<p>P.1. En su experiencia ¿De qué forma se han brindado capacitaciones en las personas que ingresan a nuestro país sobre la información respecto al procedimiento migratorio de los extranjeros?</p> <p>P.6. ¿Explique usted porque es esencial y necesario establecer estrategias por parte del Estado a través de sus instituciones para que se pueda hacer la integración de los inmigrantes en la comunidad peruana?</p>	<p>Se llegó a determinar con base en el análisis de las entrevistas realizadas que las políticas migratorias deben otorgárseles un valor fundamental en la sociedad actual, puesto que, por falta de información, capacitación a las personas que ingresan a nuestro país, hay presencia de extranjeros de manera irregular residiendo actualmente. Debido a que no se han proporcionado las herramientas adecuadas para que se dé a saber del proceso y puedan estar de manera legal, siendo necesario establecer nuevas estrategias bajo la finalidad que se logre la unión, cooperación entre el inmigrante y la sociedad peruana. Por ello lo primordial es informar del debido proceso a seguir y las normas que se tienen que respetar. Es deber y obligación de las respectivas autoridades con dichas funciones de brindar el soporte de comunicación e</p>

		información a la comunidad extranjera.
--	--	--

Fuente: Información obtenida de la Guía de entrevista a funcionarios de migraciones.

Tabla N°02: Análisis de las respuestas respecto al objetivo Específico 1

Objetivo Específico 1	Preguntas	Interpretación de Resultados
Identificar las Políticas Normativas de Inmigración en el Perú	<p>P.2. ¿En su experiencia qué mejoras debe hacerse a los lineamientos normativos estipulados en el ordenamiento jurídico peruano respecto del sistema migratorio?</p> <p>P.3. Según su criterio ¿Cree que debería realizarse algunas modificaciones al DS N° 015, documento que establece la política nacional migratoria 2017-2025?</p>	<p>Se determinó en base al análisis de las entrevistas realizadas que actualmente deben reformularse los lineamientos normativos sobre el sistema migratorio, puesto que deben adaptarse a la sociedad actual sin vulnerar derechos ni principios fundamentales respaldado por ordenamientos nacionales e internacionales, el D.S N°015-2017-RE, estipula la política migratoria del 2017 al 2025, pese a ello la sociedad debido a factores como la globalización, la era y tecnológica, debería revisarse para que se planteen los lineamientos según el principio de primacía de la realidad, ya que pueden existir artículos que no ameritan a la situación real.</p>

Fuente: Información obtenida de la Guía de entrevista a funcionarios de migraciones

Tabla N°03: Análisis de las respuestas respecto al objetivo Específico 2

Objetivo Específico 2	Preguntas	Interpretación de Resultados

<p>Analizar los vacíos legales que existen en el Decreto Legislativo N°1350 sobre las políticas de inmigración</p>	<p>P.4. ¿Cuáles son las dificultades para que las personas extranjeras mantengan su condición de regularidad en el país?</p> <p>P.5. ¿Cuál es su opinión respecto de que los funcionarios de migraciones deben brindar solución a los casos donde exista la presencia de falta de motivación por algún vacío legal en la norma, amparándose en principios generales del derecho?</p> <p>P.7. ¿Según su punto de vista, cuáles son las razones por las que los inmigrantes salen de su país, poniendo en riesgo su integridad personal y familiar?</p>	<p>Se determinó en base al análisis de las entrevistas realizadas que si es necesario que se evalúen los vacíos legales que existen en el D.L N°1350, puesto que deben adaptarse las política a la realidad nacional, ya que existen lagunas y vacíos legales que no están normados dentro de dicho decreto causando en las personas extranjeras que estén de manera irregular en el territorio peruano, lo cual genera como consecuencia la informalidad de ellos repercutiendo en la económica, seguridad integral de la sociedad, por tal motivo la entidad respectiva de la mano con otras instituciones del estado deben brindar solución de manera eficiente ante dichos vacíos legales acogiéndose a los principios generales del derecho como lo es el Pincipio de primacía de la realidad, con la finalidad de emitir juicios deontológicos sobre la conducta a seguir en diversas situaciones legales, puesto que los principios no se encuentran siempre establecidos en textos legales; no obstante, se consideran inherentes a cualquier sistema legal.</p>
--	--	--

Fuente: Información obtenida de la Guía de entrevista a funcionarios de migraciones

Los resultados obtenidos de la entrevista realizada a inmigrantes residentes en Piura son:

Tabla N°04: Análisis de las respuestas respecto al objetivo General

Objetivo General	Preguntas	Interpretación de Resultados
Valorar si las políticas de inmigración vulneran el principio de protección de la familia en el Perú	P.6. ¿Según su opinión las autoridades migratorias deben informar a las personas migrantes sobre su derecho a la protección consular y facilitar los medios de comunicación necesarios?	De las entrevistas se logró determinar que, la oficina de migraciones tiene el deber de brindar la información requerida a través de los diferentes medios de comunicación, sin embargo, no se realiza de forma pertinente, transgrediendo su derecho a la información respaldado por la constitución.

Fuente: Información obtenida de la Guía de entrevista a inmigrantes residentes en Piura

Tabla N°05: Análisis de las respuestas respecto al objetivo Específico 1

Objetivo Específico 1	Preguntas	Interpretación de Resultados
Identificar las Políticas Normativas de Inmigración en el Perú	P.4. Explique ¿Cuál es la forma y el procedimiento que usted puede recurrir para hacer valer sus derechos cuando ya tiene su permanencia en nuestro país y es un peruano más en nuestra sociedad?	Se determinó en base al análisis de las entrevistas realizadas que, los involucrados desconocen los procedimientos y formas frente a la vulneración de sus derechos, ya que siendo nacionalizado peruano, conforma parte de la sociedad peruana respaldada por nuestra carta magna.

Fuente: Información obtenida de la Guía de entrevista a inmigrantes residentes en Piura

Tabla N°06: Análisis de las respuestas respecto al objetivo Específico 3

Objetivo Específico 3	Preguntas	Interpretación de Resultados
<p>Describir las formas de vulneración del Principio de protección de la familia.</p>	<p>P.1. ¿Cuáles – explique brevemente sobre los Derechos Fundamentales que los respalda como persona humana inmigrante en el País?</p> <p>P.2. ¿Considera Usted que la constitución política del Perú le brinda el respaldo al principio de protección de la familia a toda la población piurana sin excepción de alguna forma de desigualdad en la sociedad?</p> <p>P.5. ¿Qué actos violatorios considera usted que son los más recurrentes que se perpetran en contra de las personas migrantes?</p> <p>P.3. ¿Conoce usted de alguna forma de violencia, donde haya observado que se han vulnerado derechos fundamentales como persona de un ciudadano que no es peruano, o que, ya siendo peruano, se le haya transgredido sus derechos?</p>	<p>Se determinó en base al análisis de las entrevistas realizadas que no se está respaldando de manera efectiva el principio de protección a la familia, a razón de que se presentan vulneraciones a este principio, debido al desconocimiento por parte de la población extranjera de sus derechos como persona humana, pese a que están respaldados los derechos por la Constitución y otros instrumentos internacionales que versan sobre derechos fundamentales del ser humano, sin embargo en la realidad se presencia situaciones y acciones de desigualdad, como se tiene el trabajo no remunerado de manera equitativa, excusándose en la necesidad que tienen los extranjeros para que puedan solventar su vida diaria en alimentación, salud, vestimenta, y son obligaciones de algunos de forma personal pero en otros casos es familiar, ya que tienen consigo una carga de familia en el país o fuera.</p>

Fuente: Información obtenida de la Guía de entrevista a inmigrantes residentes en Piura

IV. DISCUSIÓN:

Se plantea como discusión que, mediante el objetivo general, se ha hecho el análisis de valorar si las políticas de inmigración vulneran el principio de protección de la familia en el Perú, a través de una guía de entrevista que consta de 7 preguntas dirigida a 5 funcionarios de la institución de migraciones, pues se considera que es una población que tiene relevancia jurídica para el trabajo, ante ello la interpretación a sus respuesta se llega a afirmar que a las políticas migratorias deben otorgárseles un valor fundamental en la sociedad actual, pues por falta de información, capacitación a las personas que ingresan a nuestro país, hay presencia de informalidad, siendo necesario establecer nuevas estrategias bajo la finalidad que se logre la unión, cooperación entre el inmigrante y la sociedad peruana; ello se enlaza a Trabalón (2023) que concluye en la práctica se dan formas de exclusión de personas que no son peruanas generando el problema del racismo que no se valoren las políticas establecidas entre los peruanos y extranjeros, según (Micolta León 2005), las migraciones son en tal manera consecuencia de una situación económica en movimiento, centrándose en los países donde abunda la fuerza de trabajo y tienen mucho volumen de capital de manera disponible para la sociedad.

En la investigación respecto al primer objetivo específico, se ha establecido que, si se debe identificar las Políticas Normativas de Inmigración en el Perú, entendiéndose que actualmente deben reformularse los lineamientos normativos sobre el sistema migratorio, puesto que deben adaptarse a la sociedad actual sin vulnerar derechos, ni principios fundamentales respaldado por ordenamientos nacionales e internacionales. Ello se involucra con el antecedente de Bendezú (2022), pues llega a la conclusión que, las migraciones son una realidad cambiante donde el estado debe adaptar sus políticas nacionales con el fin de aprovechar aquellas oportunidades que generan los migrantes, bajo la normativa debe tener su centro de atención en la búsqueda de la defensa, promoción y la protección de los derechos fundamentales de los migrantes. Aporte que se destaca pues apoya a orientar el trabajo de investigación respecto del control y flujo migratorio, ante ello (Posso, 2019), propone que las migraciones se generan desde los países que han sido afectados por la economía de un país más potente y pudiente, no siendo punto

fundamental las diferencias económicas, sino la intervención en sus fuentes de economía, alterando de manera significativa sus estructuras por lo que ya no pueden seguir viviendo en el país de origen, de la mano con sus modos tradiciones de vida.

Tenemos como segundo objetivo específico analizar los vacíos legales que existen en las políticas de inmigración, puesto que deben adaptarse las políticas a la realidad nacional, ya que existen lagunas y vacíos legales que no están normados dentro de dicho decreto. Causando en las personas extranjeras la estadía de manera irregular en el territorio peruano, lo cual genera como consecuencia la informalidad de ellos repercutiendo en la económica, seguridad integral de la sociedad. Ante dichos vacíos se deben acoger a los principios generales del derecho como el Principio de primacía de la realidad, el debido proceso y otros, con la finalidad de emitir juicios deontológicos sobre la conducta a seguir en diversas situaciones legales. Relacionándose con el antecedente Napan (2023), estipula que la permanencia de ciudadanos extranjeros, tienen como sustento las oportunidades que se pueda brindar para la solvencia de sus necesidades básicas y tener una vida digna. Por ello la legislación internacional como nacional y local protegen y regulan derechos y deberes de los migrantes de tal manera no deben vulnerarse por ninguna forma. Aportando que debe primar el respeto al debido proceso y el principio de unidad familiar, en tanto se dé primacía del derecho a la información, sustentándose en la teoría institucional, según (Micolta León 2005), el contenido fundamental de los derechos humanos, no es nada ajeno a la constitución, pues en la carta magna se plantean y suscriben la forma de protección de cada uno de estos derechos.

Como tercera conclusión en relación al tercer objetivo específico, se ha establecido describir las formas de vulneración del Principio de protección de la familia, resultando de la interpretación de las respuestas de los entrevistados que no cuentan con el respaldo al principio de protección a la familia, a razón de que se presentan vulneraciones y excesos, debido al desconocimiento por parte de la población extranjera de sus derechos como persona humana. Pese a que sus derechos se encuentran respaldados a nivel nacional por la Constitución y otros instrumentos internacionales que versan sobre derechos fundamentales del ser

humano. Sin embargo, en la realidad se presentan en situaciones y acciones de desigualdad, relacionándose con el antecedente de Olivera (2020). Concluyendo que existe una discrepancia judicial respecto la regularidad migratoria ante los derechos humanos, puesto que independientemente de la forma de ingreso se deben respetar sus derechos humanos, por estar establecidos en instrumentos internacionales por el simple hecho de ser persona humana frente alguna situación de vulnerabilidad. Sustentándose en la teoría de la Relación Jurídica, que establece según (Salazar Rojas 2016), a la familia como un grupo humano que está conformado por la pareja, los ascendientes y descendientes, que van a estar vinculados o relacionados por vínculos ya sea de sangre, matrimonio, concubinato o por adopción.

Al seguir con el desarrollo de este trabajo de investigación en el campo metodológico se utilizó el enfoque cualitativo, puesto que se realizó la descripción del problema haciendo una recopilación y recabando la información suficiente para la investigación, con situaciones actuales. De la misma manera se usó un diseño fenomenológico para poder dar cumplimiento a los objetivos establecidos y aplico el muestreo no probabilístico por conveniencia a 05 funcionarios de migraciones.

Fue de fácil acceso el escenario puesto que se desarrolló satisfactoriamente, siendo este los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones y la población migrante residentes en Piura. Se tuvo como Criterio de selección: la intervención de 05 funcionarios de migraciones y 20 migrantes residentes en Piura como participantes, lo cual nos permitió cumplir los objetivos planteados, y poder dar respuesta a la interrogante planteada dentro de las respuestas brindadas a la subcategoría relacionada a la investigación

V. CONCLUSIONES

- ❖ Del análisis realizado sobre la valoración respecto a que las políticas de inmigración pueden vulnerar el Principio de Protección de la familia en el Perú, se concluye que las políticas de migración deben sustentarse en una valoración en favor de la sociedad actual. Deben brindarse las herramientas para la capacitación en la información hacia las personas que ingresan al Perú. Debido a que se observa el ingreso de forma irregular como consecuencia de la no propagación de informes por medio de la vía idónea. Por ello es fundamental la evaluación de implementar políticas de acción, con la finalidad de entablar una relación o vínculo de cooperación entre la sociedad peruana y los migrantes.
- ❖ Del estudio respecto a la identificación de las Políticas Normativas de Inmigración en el Perú, se llega a concluir que existe la necesidad de reformular de los lineamientos legales que regulan el procedimiento migratorio, puesto que deben adecuarse a un principio rector que es la primacía de la realidad, con el fin de que no se vulneren derechos ni principios que respaldan al ser humano.
- ❖ De la investigación realizada sobre el análisis de los vacíos legales que existen en las políticas de inmigración, en el caso peruano el D.L 1350, se establecen los vacíos normativos como los artículos relacionados con el proceso de regularización migratoria, hacer énfasis en el sistema de refugio, impulsar lineamientos para la inclusión establecer oportunidades de calidad de vida en los migrantes y refugiados. De modo que si no se regulan dichos vacíos, la tasa de informalidad irá en aumento en el país, repercutiendo en el ámbito social, económico, en tanto las situaciones que no están regulados en la norma.
- ❖ A las formas de vulneración del Principio de protección de la familia, se finaliza que como consecuencia del desconocimiento por parte de los pobladores extranjeros sobre sus derechos que tienen por el simple hecho de ser humanos y que están respaldados en instrumentos internacionales. No obstante, en la realidad se observa situaciones de desigualdad, como mano: de obra menos remunerada, desigualdad de género, u otras,

afectando a su derecho frente a la familia que tienen que respaldar en el Perú o remitir a su país natal.

VI. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda a los docentes y estudiantes de la Facultad de derecho de todas las Universidades Privadas, incentiven la relevancia jurídica de la investigación abordando la problemática a nivel internacional, nacional y local.
- ❖ Se recomienda al Estado a través de los órganos competentes en este caso La Superintendencia Nacional de Migraciones, establecer charlas informativas y de concientización sobre los procesos que involucran a personas que no son peruanas, brindando las herramientas suficientes para que puedan acceder a la información adecuada.
- ❖ Se pretende inducir al Congreso de la República del Perú, realice las revisiones en la normativa como es en el Decreto Supremo N°015-2017-RE, respecto al procedimiento migratorio con la finalidad que se realice instauraciones y modificaciones con el fin de proteger tanto a la población peruana como extranjera.
- ❖ Se recomienda que la Superintendencia Nacional de Migraciones brinde a la sociedad talleres respecto de la diversidad e inclusión cultural, puesto que los extranjeros residentes en Perú son parte de la cultura peruana, por ello no deben ser discriminados de alguna forma por ningún motivo.

REFERENCIAS

- Armitage, P. (2022). *Statistical methods in medical research*. Oxford: Blackwells.
- Ascencios, R., & Castellares, R. (2020). *Impacto de la Inmigración Venezolana en el Empleo: El caso Peruano*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Bendezú Pajuelo, C. N. (2022). *La implementación del Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular para el fortalecimiento de la Política Migratoria en el Perú*. Repositorio de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, Lima.
- Calquin, C., Gala, C., & Magaña, I. (2022). Intervención y familias migrantes: análisis crítico de la "vulnerabilidad" desde las/os profesionales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20 (2), 1-23. doi:HTTPS://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.2.5326
- Castillo, S. N. (2021). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de la Metodología de la Investigación Social*, 20(10). Obtenido de http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo
- Castro Quispe, L. C. (2019). *LA MIGRACIÓN MASIVA VENEZOLANA EN EL PERÚ Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MIGRATORIAS*. Lima: Repositorio de la Universidad San Martín de Porres. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5024/castro_qlc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Colmenares, N., & Abarca, K. (2022). La Migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempo de pandemia. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 22(1), 164-192. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482022000100164>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003, 17 de septiembre). *Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de Septiembre de 2003, Solicitada por los Estados Unidos Mexicanos "Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados"*.
- Cueva, J. (2019). *La investigación jurídica*. Trujillo: Jorge Cueva.
- Ferrada, B. J., & Uribe, P. K. (2021). La "Reagrupación familiar" como concepto y límite a los poderes del Estado de Chile en materia migratoria. *Revista de Derecho*, XXXIV(2), 225-246. doi:HTTP://DX.DOLORG/10.4067/S0718-09502021000200225
- García, J. (2019). La inmigración Venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 497-503. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4729>
- Gissi, B. N., Ramírez, G. J., Ospina, G. M., Cardoso, C. B., & Polo, A. S. (2020). Respuestas de los países del Pacífico Suramericano ante la Migración Venezolana: Estudio Comparado de Políticas Migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino*, 63, 219-233. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300219>

- Gutiérrez, S., Romero, J., & Arias, S. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 298-307. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>
- Hernández. (2020). *Derechos fundamentales y Migración internacional*. España: universidad de toledo.
- Hernandez. (2020). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hernandez, B. (2020). *Metodología de la investigación*. Colombia: anamericana Formas e Impresos.
- Lara. (2019). *Los derechos humanos de los migrantes indocumentados*. Mexico: universidad autonoma.
- Loayza, J., & Fernandez, R. (2021). Miedo, desarraigo y proyectos familiares en la población inmigrante venezolana en el Perú. *Pluriversidad*(6), 73-84. doi:<https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v0i6.3632>
- Maldonado Valera, C., Martínez Pizarro, J., & Martínez, R. (2018). *Protección social y migración Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/35453cd8-282b-44f6-857e-c06399c40b4c/content>
- Matos. (2019). *Situación jurídica de los migrantes extranjeros: Derecho a la Información, Debido Procedimiento y el Principio de Unidad Familiar*.
- Micolta Leon, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>
- Napan, K. (2023). El Perú como destino: Percepciones sobre el retorno y la permanencia de los inmigrantes venezolanos. *Lengua y Sociedad. Revista de Linguística Teórica y Aplicada*, 22(1), 609-642. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/lengsoc.v22i1.23302>
- Olivera, A. (2020). *La concretización de los Derechos Humanos de los Migrantes por la jurisdicción Piurana*. Piura: repositorio unp.
- Ordoñez Martínez, G. (2021). LA ADOPCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA: FUNDAMENTOS, LÍMITES Y PERSPECTIVAS. *Revista Política y Estrategia*. doi:<https://doi.org/10.26797/rpye.v1i137.834>
- Orellana Gutiérrez, M. A. (2022). *Informe jurídico de la sentencia recaída en el expediente N°02744- 2015 -PA/TC (CASO MIGRANTES)*. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23163/ORELLANA_GUTIERREZ_MABEL_ANDREA2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pineda, B. (2021). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo*. Washington: Aljiba.
- Posso. (2019). *Observancia de los Derechos Humanos*.
- Rodríguez, G. (2021). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Mexico: Aljiba.

- Rugel Dios, W. J. (2020). *Percepción de los inmigrantes venezolanos sobre la vulneración de sus derechos fundamentales y migratorios en el Perú, 2019*. Tumbes: Repositorio de la Universidad Nacional de Tumbes. Obtenido de <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1714/TESIS%20-%20RUGEL%20DIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salazar Rojas, M. A. (2016). INCIDENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA LA PROTECCION DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES IRREGULARES EN COLOMBIA. *NOVUM - JUS*. Obtenido de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/download/1320/1253/4822>
- Sampieri, R. (2019). *En Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc.Graw-Hill.
- Serrano Gutierrez, L. (2021). *La inmigración latinoamericana en España en 2009-2019*. Madrid: Repositorio de Universidad Pontificia Comillas. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/438613/retrieve>
- Tafur Puerta, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8718999>
- Tarazona Leon, R. V. (2019). *EL PARADIGMA DEL NEOCONSTITUCIONALISMO Y SU INFLUENCIA EN LA PROTECCION CONSTITUCIONAL DE LA FAMILIA EN EL PERU*. Ancash: Repositorio de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo". Obtenido de https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3328/T033_33341613_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tarazona, L. R. (2019). *EL PARADIGMA DEL NEOCONSTITUCIONALISMO Y SU INFLUENCIA EN LA PROTECCION CONSTITUCIONAL DE LA FAMILIA EN EL PERU*. Ancash. Obtenido de https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3328/T033_33341613_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, B. (2020). *Orientaciones básicas de metodología de inversión*. Lima: San Marcos.
- Trabalón, C. (2023). Migración "extraregional" y fronteras temporales en el contexto sudamericano reciente. Migración haitiana e "intermitencia legal" en Argentina. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP*, 215-250. doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202301.007>
- Wiese Gutierrez, L. G. (2019). *Factores socioeconómicos que influyen en la calidad de vida de inmigrantes venezolanos en una Institución Migratoria, Lima 2018*. Repositorio Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31392/Wiese_GLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS:

Anexo 1: Tabla de categorización

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN – TEMA: LAS POLITICAS DE INMIGRACIÓN FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA EN EL PERÚ

Problema	Categorías	Definición Conceptual	Definición Operacional	Sub Categorías	Ideas Principales	Instrumentos
¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS DE LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA EN EL PERÚ?	Políticas de Inmigración	Es el conjunto de normas, políticas, decisiones, que son acatadas por el gobierno de un Estado, respecto a la situación de los inmigrantes que residen en dicho país. (Garcia, 2019)	Para el desarrollo del trabajo de investigación se empleará la técnica de análisis documental y entrevistas, para analizar si existe vulneración a las políticas de Inmigración y sobre todo al Principio de Igualdad.	Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Perú • D.S. N° 015-2017-RE • Declaración Universal de los Derechos Humanos • Respeto a la normatividad • D.L. 1350 • Políticas multidisciplinares 	GUIA DE ENTREVISTA
				Acceso a la Información por parte de la Oficina de Migraciones de Piura	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de acceso a la información • Obligaciones de la Oficina de Migraciones • Atención respetuosa 	
				Factor Socioeconómico		
Objetivo General						

Valorar si las Políticas de Inmigración Vulneran al Principio de Protección de la Familia en el Perú					<ul style="list-style-type: none"> • Crisis política, económica, sociales • Mejores condiciones de vida 	
Objetivos Específicos	Principio de Protección de la Familia	Promoción del matrimonio en la comunidad, el Estado protege especialmente al niño, al adolescente, a la madre, al anciano y a cualquier integrante de la familia que se encuentra en estado de abandono. Principio Constitucional de la sociedad. (Tarazona, 2019)	Ejecutar las entrevistas de esa forma conocer e indagar más sobre el Principio Constitucional de Protección a la Familia en el Perú, estos instrumentos se aplicaran a Inmigrantes de la Ciudad de Piura y funcionarios de Migraciones de la Ciudad de Piura.	Seguridad Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Libre tránsito • Orden y tranquilidad 	GUIA DE ENTREVISTA
Identificar las Políticas Normativas de Inmigración en el Perú				Principio de Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades • Defensoría del Pueblo 	
Analizar los vacíos legales que existen en el Decreto Legislativo N° 1350				Principio de Protección a la Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una migración segura • Reciprocidad en el trato • Reunificación familiar 	
Describir las formas de vulneración del Principio de Protección de la Familia.						

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Guía de entrevista a funcionarios de Migraciones

Objetivo:

Entrevistar a Especializados que tienen información sobre la materia en estudio.

Datos personales

Apellidos y nombres:.....

Profesión :.....

Cargo :

Años de experiencia laboral:

Preguntas a responder:

1. En su experiencia ¿De qué forma se han brindado capacitaciones en las personas que ingresan a nuestro país sobre la información respecto al procedimiento migratorio de los extranjeros?

.....
.....

2. ¿En su experiencia qué mejoras debe hacerse a los lineamientos normativos estipulados en el ordenamiento jurídico peruano respecto del sistema migratorio?

.....
.....

3. ¿Según su criterio cree que debería realizarse algunas modificaciones al DS N° 015- 2017, documento que establece la política nacional migratoria 2017-2025?

.....
.....

4. ¿Cuáles son las dificultades para que las personas extranjeras mantengan su condición de regularidad en el país?

.....
.....

5. ¿Cuál es su opinión respecto de que los funcionarios de migraciones deberían brindar solución a los casos donde exista la presencia de falta de motivación por algún vacío legal en la norma, amparándose en principios generales del derecho?

.....
.....

6. ¿Explique usted porque es esencial y necesario establecer estrategias por parte del Estado a través de sus instituciones para que se pueda hacer la integración de los inmigrantes en la comunidad peruana?

.....
.....

7. ¿Según su punto de vista, cuáles son las razones por las que los inmigrantes salen de su país, poniendo en riesgo su integridad personal y familiar?

.....
.....

Observaciones.....

Firma

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Guía de entrevista a inmigrantes residentes en Piura.

Objetivo:

Entrevistar a inmigrantes de la ciudad de Piura centro para obtener la información que apoyará al desarrollo de la investigación.

Datos personales

Apellidos y nombres:.....

DNI :

Profesión :.....

Cargo :

Años de experiencia laboral:

Preguntas a responder:

1. ¿Cuáles – explique brevemente sobre los Derechos Fundamentales que los respalda como persona humana inmigrante en el País?

.....
.....

2. ¿Considera Usted que la constitución política del Perú le brinda el respaldo al principio de protección de la familia a toda la población piurana sin excepción de alguna forma de desigualdad en la sociedad?

.....
.....
.....

3. ¿Conoce usted de alguna forma de violencia, donde haya observado que se han vulnerado derechos fundamentales como persona de un ciudadano que no es peruano, o que ya siendo peruano, se le haya transgredido sus derechos?

.....

.....
.....

4. ¿Explique cuál es la forma y el procedimiento que usted puede recurrir para hacer valer sus derechos cuando ya tiene su permanencia en nuestro país y es un peruano más en nuestra sociedad?

.....
.....
.....

5. ¿Qué actos violatorios considera usted que son los más recurrentes que se perpetran en contra de las personas migrantes?

.....
.....
.....

6. ¿Según su opinión las autoridades migratorias deben informar a las personas migrantes sobre su derecho a la protección consular y facilitar los medios de comunicación necesarios?

.....
.....

Observaciones.....

Firma

Anexo 4: Evaluación por juicio de expertos.

Constancias de validación- Guía de entrevista a Funcionarios de Migraciones

Yo, **Mg. Manuel Francisco López Cruz**, con **DNI N. ° 46091219**, **Maestro en Gestión Pública**, con **N° de Colegiatura 3920**, de profesión **Abogado** desempeñándome actualmente como Docente Universitario, en la ciudad de Piura. Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista para funcionarios de migraciones del proyecto de investigación **“LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad			X		
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología			X		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 14 días del mes de Noviembre del dos mil veintitrés.

**Doctor : MANUEL
FRANCISCO LÓPEZ CRUZ DNI
46091219**

Especialidad: GESTIÓN PÚBLICA

E-mail : manuel9_89@hotmail.com

Firma



Manuel Francisco López Cruz
ABOGADO
Reg. ICAP 3920

Yo, **Mg RAFAEL FERNANDO ALDAVE HERRERA**, con **DNI N° 18099065**, **Magister en EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**, con N° de Colegiatura 1809, de profesión **Abogado** desempeñándome actualmente como Docente Universitario, en la ciudad de Piura. Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista para funcionarios de migraciones del proyecto de investigación **“LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 14 días del mes de Noviembre del dos mil veintitrés.

Magister : RAFAEL FERNANDO ALDAVE HERRERA

DNI 18099065

Especialidad : GESTION Y POLÍTICAS PÚBLICAS

E-mail : rafo_aldave@hotmail.com



Firma _____

Yo, **GESELL EDINSON LEIHGTON MÉNDEZ IBÁÑEZ**, CON DNI N°70777702, **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA, CON N° DE COLEGIATURA CALL 8933**, de profesión Abogado(a) desempeñándome actualmente como **DOCENTE UNIVERSITARIO**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento: Guía de entrevista para funcionarios de migraciones del proyecto de investigación **“LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad			X		
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología			X		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 23 días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

Doctor : Mg. Gesell Edinson Leihgton Méndez Ibáñez

DNI 70777702

Especialidad : Derecho

E-mail : gesell90@gmail.com

Firma :



Constancias de validación- Guía de entrevista a inmigrantes residentes en Piura

Yo, **Mg. Manuel Francisco López Cruz**, con **DNI N. ° 46091219**, **Maestro en Gestión Pública**, con **N° de Colegiatura 3920**, de profesión **Abogado** desempeñándome actualmente como **Docente Universitario**, en la ciudad de Piura. Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: **Guía de entrevista para inmigrantes residentes en Piura del proyecto de investigación “LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad			X		
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología			X		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 14 días del mes de Noviembre del dos mil veintitrés.

**Doctor : MANUEL FRANCISCO
LÓPEZ CRUZ DNI 46091219**

Especialidad: GESTIÓN PÚBLICA

E-mail : manuel9_89@hotmail.com

Firma


Manuel Francisco López Cruz
ABOGADO
Reg. ICAP 3920

Constancias de validación

Yo, **Mg RAFAEL FERNANDO ALDAVE HERRERA**, con **DNI N° 18099065**, **Magister en EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**, con N° de Colegiatura 1809, de profesión **Abogado** desempeñándome actualmente como Docente Universitario, en la ciudad de Piura. Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista para inmigrantes residentes en Piura del proyecto de investigación **“LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 14 días del mes de Noviembre del dos mil veintitrés.

Magister : RAFAEL FERNANDO ALDAVE HERRERA
DNI : 18099065
Especialidad : GESTION Y POLÍTICAS PÚBLICAS
E-mail : rafo_aldave@hotmail.com



Firma _____

Yo, **Gesell Edinson Leihgton Méndez Ibáñez**, CON DNI N°70777702, Maestro en **GESTIÓN PÚBLICA, CON N° DE COLEGIATURA CALL 8933**, de profesión Abogado(a) desempeñándome actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento: Guía de entrevista para Inmigrantes residentes en Piura del proyecto de investigación **“LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad			X		
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología			X		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 23 días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

Doctor : MG. GESELL EDINSON LEIHGTON MÉNDEZ IBÁÑEZ

DNI 70777702

Especialidad : GESTION PUBLICA

E-mail : gesell90@gmail.com

Firma :



Fichas de validación del instrumento: Guía de entrevista para funcionarios de Migraciones

TÍTULO: “LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		x			
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																		x			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		x			
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		x			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		x			

Fichas de validación del instrumento: Guía de entrevista para funcionarios de Migraciones

TÍTULO: “LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado												X									
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables												X									
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación												X									
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems												X									
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.												X									

Fichas de validación del instrumento: Guía de entrevista para funcionarios de Migraciones

TÍTULO: “LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado												X									
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables												X									
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación												X									
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems												X									
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.												X									

Fichas de validación del instrumento: Guía de entrevista para inmigrantes residentes en Piura

TÍTULO: “LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		x			
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																		x			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		x			
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		x			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		x			

Fichas de validación del instrumento: Guía de entrevista para inmigrantes residentes en Piura

TÍTULO: “LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado												X									
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables												X									
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación												X									
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems												X									
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.												X									

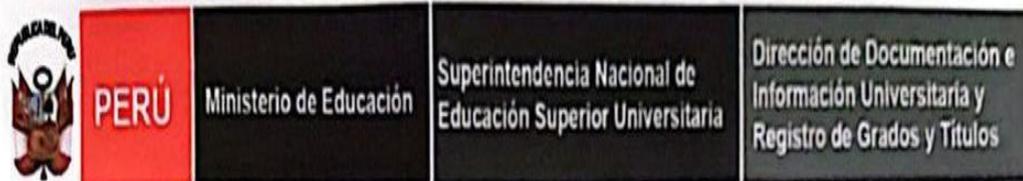
Fichas de validación del instrumento: Guía de entrevista para para inmigrantes residentes en Piura

TÍTULO: “LAS POLITICAS DE INMIGRACION FRENTE AL PRINCIPIO DE PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL PERÚ”.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado												X									
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables												X									
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación												X									
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems												X									
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.												X									

FICHA DE INSCRIPCION SUNEDU

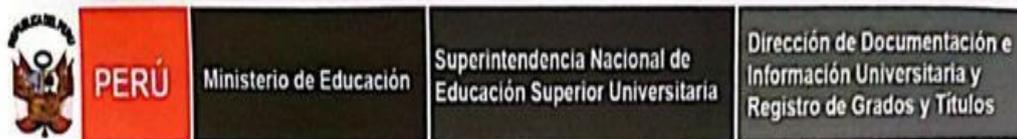


REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ALDAVE HERRERA, RAFAEL FERNANDO DNI 18099065	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 14/11/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ALDAVE HERRERA, RAFAEL FERNANDO DNI 18099065	MAGISTER EN GESTION Y POLITICAS PUBLICAS Fecha de diploma: 10/04/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos

FICHA DE INSCRIPCION SUNEDU



REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LOPEZ CRUZ, MANUEL FRANCISCO DNI 46091219	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 13/10/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
LOPEZ CRUZ, MANUEL FRANCISCO DNI 46091219	ABOGADO Fecha de diploma: 05/12/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
LOPEZ CRUZ, MANUEL FRANCISCO DNI 46091219	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 22/02/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 18/08/2018 Fecha egreso: 05/01/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos

FICHA DE INSCRIPCION SUNEDU

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MENDEZ IBAÑEZ, GESELL EDINSON LEIHGTON DNI 7077702	MAESTRO/MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 06/05/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 07/05/2015 Fecha egreso: 31/08/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
MENDEZ IBAÑEZ, GESELL EDINSON LEIHGTON DNI 7077702	ABOGADO Fecha de diploma: 21/11/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
MENDEZ IBAÑEZ, GESELL EDINSON LEIHGTON DNI 7077702	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 19/08/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU